



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CERTIFICADO CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Expediente:	A/SER-001617/2024
Denominación:	Control de Calidad de la obra de Construcción del Centro de Salud Villaviciosa de Odón 2
Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor

Dña. Sonia Palazuelos Sánchez, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 06/03/2024, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto simplificado mediante pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	Licitador
B08658601	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING,S.L
A29021334	CENTRO ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE
A24036691	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U
A28184661	INTEMAC, S.A.
A28345577	SGS TECNOS, S.A.
*	UTE ENMACOSA-ACE

Se han observado los siguientes defectos u omisiones, teniendo que subsanar las siguientes empresas:

NIF	Licitador
A24036691	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U

Compromiso de adscripción:

Este compromiso se concretará con una declaración sobre la dedicación o adscripción de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato y como mínimo, **indicación de los nombres, cualificación y experiencia profesional, del personal que se adscribe, en las siguientes condiciones:**

Adscripción, al menos, de:

- **Un Delegado Técnico, responsable del contrato, (con titulación de Arquitecto, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Caminos),**
- **Un responsable de estructuras, cerramientos cubiertas y acabados, (con titulación de Arquitecto, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Caminos)**
- **Un responsable de instalaciones (con titulación de Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial)**

NIF	Licitador
-----	-----------

A28345577 SGS TECNOS, S.A.

Compromiso de adscripción:

Este compromiso se concretará con una declaración sobre la dedicación o adscripción de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato y como mínimo, **indicación de los nombres, cualificación y experiencia profesional, del personal que se adscribe, en las siguientes condiciones:**

Adscripción, al menos, de:

- Un Delegado Técnico, responsable del contrato, (con titulación de Arquitecto, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Caminos),
- Un responsable de estructuras, cerramientos cubiertas y acabados, (con titulación de Arquitecto, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Caminos)
- Un responsable de instalaciones (con titulación de Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial)

NIF	Licitador
*	UTE ENMACOSA-ACE
Presentar ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE de la empresa AUSCULTACIÓN CONTROL ENSAYOS S.L, cumplimentado el apartado:	
"Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y <i>hombres</i> "	

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **23:59 horas del día 11/03/2024** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la [Guía de Tramitación](#) en la misma página de la Comunidad).

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PALAZUELOS SANCHEZ SONIA
Fecha: 2024.03.06 19:23